



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

434-15

16 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.096/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 287/15 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería, a:

- MAITA, Hugo Orlando DNI N° 25.885.650
- MARTINEZ BENICIO, Gabriela Alejanda de los Angeles DNI N° 35.104.777
- TAPIA ALEMAN, Isabel Felicidad DNI N° 14.708.537
- COLQUE, Jesús Ismael DNI N° 34.190.460
- SAAVEDRA, Víctor Hugo DNI N° 39.006.705



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

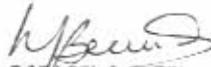
434-15

16 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.096/15

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| hmc. |
| MAJ. |


Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARGARITA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa